



de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 6 de Febrero de 1995

Expte. No SO-19131/94 - Ref. 01/94

(087) 255408 - FAX: (087) 255513
AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 004/95

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la cobertura de cargos de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, para diversas asignaturas de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación y para Computador Universitario de la Sede Regional Orán;

CONSIDERANDO:

Que para el análisis de estas actuaciones, este Consejo Directivo se constituye en Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina;

Que mediante Res. No 343/94 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, se autorizó a la Sede Regional Orán, a efectuar la convocatoria respectiva; convocatoria recaída en las Res. Nros. SO-112/94 y SO-125/94, de la mencionada Regional;

Que en tiempo y forma se han realizado todos y cada uno de los actos concernientes a la convocatoria antes mencionada;

Que la Dirección de Sede Regional Orán, ha procedido a emitir la Res. No SO- 136/94, sin tener para ello las atribuciones pertinentes, conforme a lo establecido en el Reglamento para las Sedes Regionales (Res. C.S. No 543/89);

Que corresponde a este Consejo Directivo, en función del Inc. u) del Art. 113o del Estatuto de la Universidad "Prestar aprobación a la designación de docentes interinos";

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 27/12/94)

R E S U E L V O:

ARTICULO 1o: Recordar a la Dirección de Sede Regional Orán, que no posee atribuciones para efectuar la designación de personal docente interino.

ARTICULO 2o: Designar, a partir del 1ro. de Marzo de 1995 y hasta el 31 de Julio de 1995, como AUXILIARES DOCENTES DE 2da. CATEGO

SECRETARÍA DE SERVICIOS
Facultad de Ciencias Exactas



RES. No 004/95

RESOLUCION, para la Sede Regional Orán, en las carreras y asignaturas que en cada caso se indica, a los siguientes alumnos:

Carrera: COMPUTADOR UNIVERSITARIO

Para la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA

- CHOROLQUE, Edith Marcela - D.N.I. No 22.688.466
- AVALOS, Griselda Irene - D.N.I. No 23.271.371

Para la asignatura COMPUTACION I

- VALDEZ, Ramón José - D.N.I. No 13.785.204
- PEREZ, Gladys - D.N.I. No 24.359.417

Carrera: PROFESORADO EN MATEMATICA y COMPUTACION

Para la asignatura INFORMATICA IV

- MAMANI, José Daniel - D.N.I. No 22.631.392

Para la asignatura OPTATIVA I (INFORMATICA V)

- BERON, María Margarita - D.N.I. No 11.346.432

ARTICULO 3o: Imputar las presentes designaciones a las Partidas Presupuestarias correspondiente a la Planta Docente de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 4o: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que las personas designadas por el Art. 1ro. de la presente cumplimenten la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 5o: Solicitar a la Dirección de Sede Regional Orán, proceder a la anulación de la Res. No SO- 136/94.

ARTICULO 6o: Hágase saber con copia a la Dirección de Sede Regional Orán, al Departamento de Matemática (Area de Informática) y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

nv
mxs

Lic. ~~MARIA C. UCHINO DE GRANEROS~~
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS